

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme
Resolución de Adjudicación No.07/2019

=====



MINISTERIO
DE SALUD

**AVISO ÚNICO DE RESULTADO
DE ADJUDICACION EN FIRME**

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado del proceso siguiente:

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No.18/2019 denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD”** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **FONDO GENERAL**, Adjudicado a la empresa: **SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$427,867.00** en Resolución de Adjudicación No.7/2019.

San Salvador, 19 de Junio de 2019.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 3^{er} MAY 2019

FECHA: 29 MAY 2019

Resolución de Adjudicación No. 7/2019.

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el Proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019 Denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**; señalándose el día siete del mes de Mayo de 2019, a las diez horas con treinta minutos, para celebrar la Apertura Pública de Ofertas, habiéndose recibido las siguientes: Of. No. 1. SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Of. No. 2. O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Of. No. 3. OEK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. Of. No. 4 INVERSIONES PEÑATE, PORTILLO, S.A. DE C.V. y Of. No. 5 SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. **la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal a efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.**

II. Que analizadas y Evaluadas las ofertas y atendiendo las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativo, contenidas en la Base de Licitación que regularon la competencia, el Acta de Apertura de Ofertas, Cuadros de Análisis de Ofertas e Informe emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada para tal fin, se Recomendó la Adjudicación.

III. El Servicio fue ofertado por la empresas 1, 2, 3, 4 y 5, Cumpliendo todas con las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativas, por lo que la CEO Recommenda que se Adjudique a la Oferta 1, por ser la de mejor precio entre las que cumplen.

IV. Que habiendo tenido a la vista el Acta de Recomendación que incluye Informe Técnico de Evaluación y Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. **Adjudicar** el Proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019 Denominada: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**, a la **Oferta No. 1 "SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V."** por cumplir con todas las Condiciones Legales, Financieras y Técnico Administrativas de la base de licitación y por ser la de mejor precio entre las que cumplen, de la siguiente manera:

No. de Oferta	Empresa Adjudicada	Descripción Del Servicio	Plazo de Cobertura del Servicio	Monto Total Adjudicado \$
1	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V	"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL	Del 17 de Julio del año 2019 al 31 de Diciembre del año 2019.	427,867.00



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Y Conforme al siguiente detalle:

NIVEL CENTRAL.

LUGAR	AREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
PLANTEL EL MATAZANO	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, OFICINA DE TRANSPORTES Y DEL CENTRO NACIONAL DE BIOLÓGICOS.	2	6:30 A.M. A 3:30 P.M
PLANTEL SAN ESTEBAN	ÁREAS DE OFICINA, 8 BAÑOS, PATIOS Y ALREDEDORES DE EDIFICIOS.	5	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
LOCAL DISTRIBUCIÓN DE VEHÍCULOS	ÁREAS DE OFICINA, BAÑOS Y PARQUEO DE VEHÍCULOS.	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
AUDITORIA INTERNA Y UNIDAD POR EL DERECHO A LA SALUD Y OIR.	ÁREAS DE OFICINAS, BAÑOS Y PASILLO PRINCIPAL.	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M
DIRECCION NACIONAL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PRIORIZADAS / UNIDAD DE ATENCION A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIAS / UNIDAD DE TRANSPLANTES DE CELULAS, ORGANOS Y TEJIDOS .	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS.	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, FONDOS EXTERNOS, PRESUPUESTO.	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M
PASILLOS PRINCIPALES Y BAÑOS PÚBLICOS.	ÁREAS PASILLOS, CUNETAS INTERNAS, BAÑOS PÚBLICOS, JARDINES EXTERNOS E INTERNOS	5	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
LABORATORIO CENTRAL	AREAS OFICINAS, BAÑOS, PASILLOS Y PARQUEO.	3	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE ALMACENES	ÁREAS OFICINAS, BAÑOS, ÁREA ALMACENES Y PARQUEO	7	6:30 A.M. A 3:30 P.M
UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS Y	OFICINAS, BAÑOS Y PASILLOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

TOXICOLOGIA			
LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	OFICINAS, PASILLOS, BAÑOS	2	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO, Y UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS	OFICINAS, BAÑOS.	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, UNIDAD DE SALUD BUCAL, Y UNIDAD DE PATRIMONIO.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	OFICINAS, PASILLOS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y UNIDAD DE SALUD COMUNITARIA.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	OFICINA Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	OFICINA Y BAÑOS, ENTRADA PRINCIPAL	2	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
CLÍNICA DE EMPLEADOS	OFICINAS Y BAÑOS, CUBÍCULOS CLÍNICOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
LABORATORIO PRODUCTOS BIOLÓGICOS	OFICINAS, LIMPIEZA ÁREAS Y BAÑOS	6	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DESPACHO VICEMINISTRO DE POLITICAS DE SALUD.	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SALUD/INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	4	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA SANITARIA Y UNRA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE TESORERÍA , CONTABILIDAD Y FONDOS ACTIVIDADES ESPECIALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH/SIDA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UACI	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
SIDATEL, UNIDAD DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCIÓN DE VIGILANCIA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y LEPTA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE ENFERMERÍA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA SANITARIA	OFICINAS Y BAÑOS	2	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE COMUNICACIONES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
PROGRAMA DE EDITORIAL	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICAS (SEM)	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y APOYO A LA GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN SANITARIA, PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE ATENCION A LAS PERSONAS VETERANAS DE GUERRA ,UNIDAD DE GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE CANCER Y JURIDICO	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
UNIDAD DE DESASTRES	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
LABORATORIO NACIONAL DE BIOMEDICA	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y	OFICINAS Y BAÑOS	1	6:30 A.M. A 3:30 P.M.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

COOPERACION EN SALUD			
TOTAL RECURSOS		72	

REGIONES DE SALUD

LUGAR	AREAS A CUBRIR	CANTIDAD DE RECURSOS	HORARIO
REGIÓN DE SALUD PARACENTRAL. 2ª. AV. SUR Y 6ª. C. OTE. NO. 24 BO. SAN FRANCISCO (FRENTE A HOSPITAL NACIONAL SANTA GERTRUDIS, SAN VICENTE)	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS Y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	20	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
REGIÓN DE SALUD OCCIDENTE. FINAL 25 C. OTE. SOBRE BYPASS CONT. A BOMBA DE ANDA SANTA ANA	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS Y DEPENDENCIAS DE LA REGION	13	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
REGIÓN DE SALUD CENTRAL. COL. QUEZALTEPEC FINAL CALLE A SAN SALVADOR CONTIGUO A UNIDAD DE SALUD AGUILAR RIVAS	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS Y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	38	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
REGIÓN DE SALUD METROPOLITANA. ALAMEDA ROOSEVELT Y 55 AV. NTE TORRE EL SALVADOR EDIF. IPSFA CUARTO Y SEXTO NIVEL. SAN SALVADOR	PATIOS, ALREDEDORES DE EDIFICIOS, BAÑOS, PASILLOS Y DEPENDENCIAS DE LA REGION.	41	6:30 A.M. A 3:30 P.M.
TOTAL DE RECURSOS DE REGIONES		122	
TOTAL GENERAL DE RECURSOS		194	

No obstante el establecimiento de las áreas de trabajo, EL MINSAL podrá efectuar cambios para la prestación del servicio a otras dependencias de la Institución, así como también el horario de prestación de servicios podrá ampliarse de acuerdo a las necesidades de la misma.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

1. OBLIGACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
Para la adecuada y eficiente ejecución de las actividades relacionadas con el servicio de limpieza deberán cumplir con las siguientes condiciones:
Para el Nivel Central será necesario que la Empresa asigne un Coordinador de Planta cuyas funciones serán:
Personal debidamente uniformado con su respectivo carnet de identificación.
Asegurar que el personal de limpieza, distribuido en las diferentes áreas de los edificios del MINSAL, mantengan limpia y ordenada la zona asignada.
Asegurar que durante el transcurso del día, siempre se mantenga papel higiénico en los baños (proporcionado por el MINSAL) jabón líquido en los sanitarios de cada nivel proporcionado por la empresa.
Levar el control de asistencia del personal, quienes deberán firmar hora de entrada y salida diaria en libro y coordinar la sustitución del personal que falte con la Jefatura de Servicios Auxiliares.
Reportar mensualmente al Jefe de Servicios Auxiliares y administradores de contrato, el resumen de asistencia diaria.
Definir en coordinación con el Jefe de Servicios Auxiliares y administradores de contrato, la ubicación del personal en las diferentes dependencias, pasillos, sanitarios u otros requeridos de acuerdo a necesidad.
Realizar recorridos constantes a fin de verificar la limpieza en todas las áreas.
Coordinar con la persona encargada de la dependencia asignada del MINSAL, el trabajo diario.
Además considerar la experiencia, tiempo y el servicio de los técnicos de limpieza para su contratación con la empresa ganadora.
Cobrar dispensadores de aroma en mingitorios (2) y Sanitarios (2) pasillo principal del Nivel Central, mensualmente.
Coordinar con el Jefe de Servicios Auxiliares o administradores de contrato, cualquier traslado o sustitución de personal
Y otras que surjan durante la ejecución del contrato.
Para todas las dependencias se requiere un Supervisor General de parte de la empresa contratada con la autoridad suficiente para tomar decisiones y resolver los problemas que surjan en la ejecución del servicio , quien deberá realizar 1 visita obligatoria cada mes, presentándose en cada dependencia con el administrador del servicio y firmando libro en cada visita realizada, con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de estas especificaciones técnicas y al contrato.
2- LOS HORARIOS DE LIMPIEZA:
Los horarios de limpieza deben estar acorde a la no-interrupción de las labores de los empleados y bajo la atención del Supervisor por parte de la Empresa y supervisión del Jefe de Servicios Auxiliares del MINSAL en el nivel superior y del Administrador del Contrato respectivo en el resto de dependencias.
Para todas las dependencias los horarios de servicio de los recursos serán los siguientes:
-06:30 a.m. a 15:30 p.m. de lunes a viernes.
-12:30 p.m. a 1.10 p.m. hora de almuerzo.
Aplican las siguientes restricciones:
A criterio del Jefe de Servicios Auxiliares y en coordinación con el supervisor de la empresa contratada se brindarán tiempos compensatorios a los empleados las veces que sea necesario por trabajos realizados fuera de horario pactado ó por prolongación de jornadas por eventos imprevistos. (No aplica para emergencias decretadas por las leyes de la República)
Todo cambio o traslado de personal deberá ser notificado y coordinado con el Jefe de Servicios Auxiliares del



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

MINSAL nivel superior y Administrador de Contrato respectivo en el resto de dependencias.
El número de empleados contratados debe mantenerse diariamente en cada una de las dependencias donde se prestará el servicio; en caso de incumplimiento de la empresa contratada el MINSAL puede sancionarla descontando el servicio no recibido, del pago mensual respectivo.
Todos los recursos de limpieza estarán a disposición de la Jefatura de Servicios Auxiliares del Nivel Superior y Jefatura de Servicios Auxiliares de las Regiones de Salud respectivas para cualquier trabajo no rutinario, emergencia o imprevisto; además se programaran jornadas de limpieza en las cuales se programará personal no importando en que dependencia esté asignado.
3- SUMINISTRO DEL MATERIAL REQUERIDO
La empresa contratada será la responsable de suministrar en los tres (3) primeros días hábiles de cada mes permanentemente en todas las dependencias el material necesario (de acuerdo al área de cada dependencia), para la ejecución de labores de limpieza, según se detalla: Escobas plásticas, mopas completas 5x36", trapeadores de mecha completos, escobetones, Hules limpia vidrios, Hules limpia piso, lija 150, cepillo para baño tipo hisopo, cepillo de mano, atomizadores para aplicar desinfectante y otros químicos, espátulas, palas plásticas, trapeador de toalla, trapeador de mecha, químico para el mantenimiento de los pisos, desinfectante de pisos, ambiental, lejía, removedor de acabado sintético, guantes de hule, mascones verdes, detergente en polvo, jabón de barra, escoba de trigo para las áreas de parqueo, cera líquida, detergente desengrasante, bolsas grandes, medianas y pequeñas para basura, pad (fibra) blanco, negro, azul y lana No. 2 para pulidora, cristalizante para tratamiento de pisos, franela, jabón líquido para manos, ventosas para servicios sanitarios.
La empresa contratada será la responsable de equipar a los ordenanzas de las herramientas de seguridad industrial para que no sufran ningún daño al momento de ejercer su trabajo; dentro de ellas están: Guantes especiales para manejo de químicos (lejía, thinner); mascarillas de filtros intercambiables y mascarillas para polvo; cinturones lumbares; calzado adecuado para épocas de invierno o temporal; así como también maquinaria para pulido de piso la cual estará disponible las veces que el MINSAL lo requiera.
El suministro de todos los materiales deberá entregarse al supervisor o administrador del contrato en cada dependencia mensualmente y deberá ser entregado los primeros tres (3) días hábiles de cada mes (sin ningún atraso); en las cantidades necesarias.
Cada ordenanza será el responsable de recibir todo el material incluyendo jabón líquido para manos y almacenamiento para una mejor administración de los mismos.
4- METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A EMPLEAR
En todas las dependencias se requiere que se apliquen las siguientes técnicas:
Los sanitarios se limpiarán con productos específicos para este fin. Se realizara el acabado mediante trapo y se procederá a su desinfección (incluyendo sanitarios, mingitorios, lavamanos, suelos y paredes).
El piso de los edificios se decaparan y cristalizarán al inicio del servicio adjudicado. Se utilizarán materiales antideslizantes adecuados para este fin. Los inodoros, mingitorios y paredes de baños deberán mantenerse limpios y desinfectados se quitará toda costra.
El material a utilizar para la limpieza de pisos, equipo, mobiliario y baños deberá ser el apropiado según el tipo de superficie.
Todos los productos deberán llegar a las distintas instalaciones sin alteraciones y serán aplicados de la misma forma (no se deberá agregar agua para diluirlos).
La empresa contratada deberá disponer de toda la maquinaria, medios auxiliares y productos de limpieza necesarios para el desarrollo de los trabajos descritos. Estará bajo su responsabilidad la adquisición, reparación y reposición de los mismos.
La empresa contratada deberá contar con una Máquina pulidora de pisos y una maquina aspiradora fija en la oficina del Nivel Central para realizar:



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

Pulido de pisos y en las demás dependencias deberá realizar pulido de pisos, previa coordinación con los administradores.
Será responsabilidad de los recursos de la empresa contratada el desalojo a diario de la basura al centro de acopio respectivo establecidos por el MINSAL.
La Empresa contratada deberá garantizar que los servicios sanitarios se mantengan permanentemente limpios, desinfectados y libre de malos olores
5- TAREAS A REALIZAR
5.1- Tareas generales diarias a realizar :
Limpieza de polvo y barrido en todos los edificios, locales y dependencias. Zonas comunes, oficinas y despachos.
Limpieza de mobiliario y elementos decorativos. Sillas, mesas, teléfonos, cuadros, estanterías, máquinas de escribir, computadoras, zócalos, pasamanos y barandillas de escalera, lava- trastos, espejos.
Vaciado y limpieza de papeleras, fuentes de agua fría, aparatos sanitarios, limpieza de azulejos y revestimientos de paredes y suelos. Colocación de papel higiénico, papel toalla y jabón líquido en los dispensadores habilitados, cuando sea necesario
Barrido y recogida de papeles en espacios exteriores: Áreas verdes, parqueos y zona peatonal de una a dos veces diarias dependiendo de la estación.
Traslado de materiales, mobiliario, equipo de oficina y otros, hacia la bodega y otras dependencias internas.
Colocación de garrafón en frigorífico
Las tareas quedan sujetas a revisión y re-atención cotidiana.
Otras actividades requeridas
5.2- Tareas semanales generales
Limpieza de vidrios internos y externos, vidrios de divisiones, ventanales y fachadas de entrada a los edificios, paredes, puertas, alfombras, ventiladores, lavado de cubetas.
Limpieza con detalle de: Pocetas, pisos paredes de sanitarios, mingitorios, lavamanos.
Limpieza de repisas interiores de ventanas.
Limpieza de puertas de entrada.
Limpieza de telarañas en todas las instalaciones.
Lavado completo de baños.
5.3- Tareas mensuales generales a realizar son:
Limpieza de hojarascas en parrillas de desagües y alcantarillas según el área de atención
5.4 Tareas Trimestrales generales a realizar son:
Limpieza de persianas.
Des-incrustación de pisos y paredes de azulejos en Baños.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PRIVADA DEL NIVEL SUPERIOR Y REGIONES DE SALUD"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL

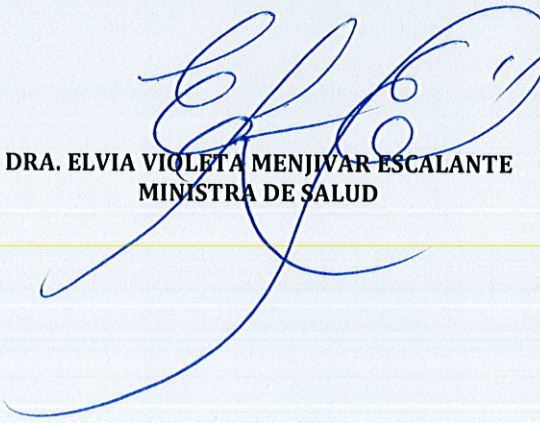
Resumen de Resolución de Adjudicación
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 18/2019

Ítem No.	Oferta No.	Empresa	Monto Adjudicado
1	1	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$427,867.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO:
CUATROCIENTOS VEINTI Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$427,867.00). IVA INCLUIDO.

Notifíquese:

2. Elaborar el respectivo contrato, una vez esta resolución este en firme.


DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR-ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD



Rcr.

Este documento esta firmado por

 	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Wed Jun 19 09:47:06 CST 2019
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	